

## Un proyecto para la defensa de Tarifa y su isla en 1818 (II)

Ángel Sáez Rodríguez

### EL PROYECTO DE 1818

El proyecto que abordamos como eje central de este artículo contempla la erección de tres baterías circulares a barbata al noreste, noroeste y sur de la isla -respectivamente dotadas con cuatro, seis y cuatro cañones de a 24-, así como de una cuarta, también circular, en el Castillo de Santa Catalina, orientada ésta al oeste y con tres piezas similares. El sistema defensivo costero podía contar con el concurso de los cañones emplazados en las torres del Madero y de los Guzmanes, capaces respectivamente de dos y cuatro piezas de a 24. Por tanto, con estas cuatro baterías quedaría resuelto el encargo del rey de procurar la protección de ciudad, isla y fondeaderos. Su disposición y la forma curva de los emplazamientos permitirían en ocasiones el fuego convergente sobre ciertas zonas y, en otras, cubrir extensas áreas de sus inmediaciones, aunque con algunos ángulos muertos al sudeste y el sudoeste a los que no se alude en el informe.

En los mismos días en que se redacta este plan de defensa se estaba abriendo un foso a pie de la escarpa realizada por los ingleses durante la guerra, que fortalecería la zona de acceso. La entrada, por último, se realizaba por medio de una bóveda con otro emplazamiento artillero sobre ella.

Las baterías proyectadas lo son a barbata, es decir, protegidas por un parapeto liso corrido para facilitar el giro de las piezas ampliando la zona que podían batir. No contaban, por tanto, con protección lateral ni

trasera ante eventuales ataques por tierra. Este diseño no buscaba únicamente reducir costes, sino que se justifica por el esquema general defensivo en que quedaban integradas. La isla, en su conjunto, era considerada una unidad fortificada compleja. Autónoma como bastión militar, aprovechaba la proximidad de Tarifa y sus murallas como complemento estratégico. El mismo fuerte de Santa Catalina no hacía sino reforzar el control sobre el istmo, dada su inutilidad para actuar sobre la playa de Los Lances por lo elevado de su emplazamiento. Tomada como una amplia fortaleza, la protección de sus baterías no había de confiarse a la gola de cada una de ellas, sino al cuidado de evitar cualquier desembarco en su perímetro o el acceso por la escollera norte. En conclusión, este flanco actuaba como la gola del fuerte que era la Isla de Las Palomas (obsérvese el esquema de la ilustración), completado con un amurallamiento natural en buena parte de su contorno, con foso y escarpa al norte y el mencionado conjunto de baterías en su perímetro.

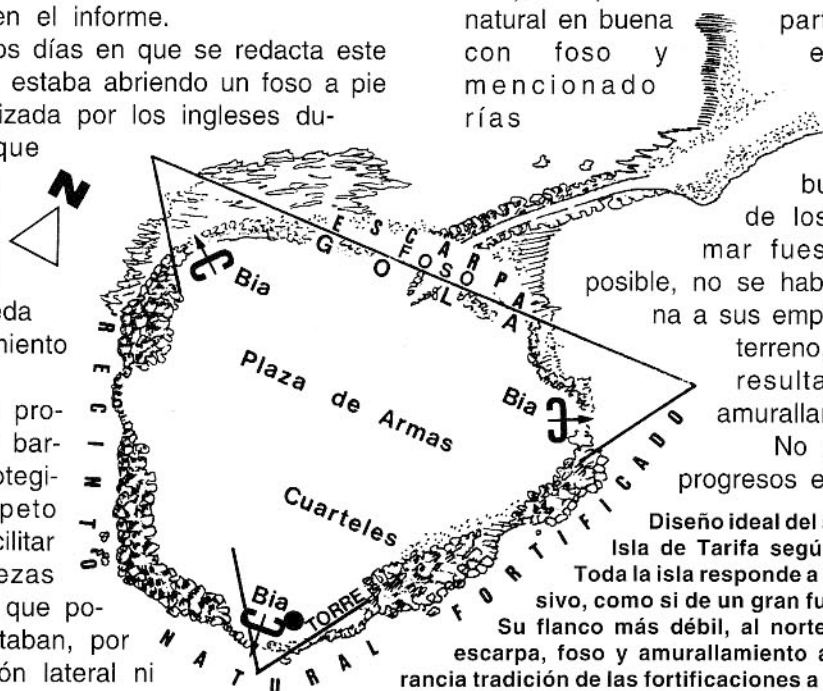
Por otra parte, buscando que el tiro de los cañones hacia el mar fuese lo más rasante posible, no se había dado altura alguna a sus emplazamientos sobre el terreno, por lo que hubiese resultado absurdo su amurallamiento.

No obstante, dados los progresos efectuados en el die-

Diseño ideal del sistema fortificado de la Isla de Tarifa según el proyecto de 1818.

Toda la isla responde a un solo conjunto defensivo, como si de un gran fuerte costero se tratase.

Su flanco más débil, al norte, queda reforzado con escarpa, foso y amurallamiento artillado, según la más rancia tradición de las fortificaciones a partir del siglo XVI.



cinco en el tiro parabólico de la artillería, las baterías a barbata, descubiertas, quedaban excesivamente expuestas ante los bombardeos enemigos. Se generalizan entonces las casamatas que procuran protección a las piezas y sus servidores, cuyo empleo no está contemplado en este proyecto. Se trataba de construcciones abovedadas, de una o más plantas, especialmente diseñadas para garantizar un amplio radio de tiro a sus cañones y capaces de resistir el impacto directo de proyectiles sobre ellos(1).

El mencionado esquema defensivo sí carecía, en definitiva, de un reducto central fortificado que prestase apoyo a los diversos frentes a modo de segundo escalón artillero. Los autores del proyecto descartan tal posibilidad, confiando en la impermeabilidad de sus defensas periféricas.

Con todo ello se ponían en cuestión algunos de los principios esenciales establecidos por los tratados pirobalísticos al uso desde finales del siglo XVI. Rojas, Vauban o Verboon desarrollaron el sistema abaluartado italiano, de excelente aplicación y resultados en las fortificaciones españolas, tanto en el Viejo Mundo como en Ultramar. La articulación de la defensa en bastiones independientes, que no debían poner en peligro el conjunto murado en caso de ser ocupado uno de ellos por los atacantes, quedaba completamente en cuestión al considerarse toda la isla como una sola unidad defensiva homogénea. La infiltración enemiga por cualquier punto de su perímetro podría acabar con prontitud con su capacidad defensiva.

Tampoco se respetaba el principio de mantener las bocas de fuego escalonadas en diferentes alturas, para batir con diferentes ángulos y desde mayor distancia a sus agresores. La inexistencia de aquel reducto central, como base para piezas modernas de mayor alcance que las de a 24, así lo determinaba.

Por fin, la conveniencia de que los fuegos se pudiesen hacer cruzados en varias direcciones sólo se cumplía, parcialmente, para cubrir los fondeaderos. Su frente sur quedaba especialmente desguarnecido a falta de bastiones, ya en desuso, o casamatas que lo reforzasen. El modelo defensivo expuesto en este proyecto se adaptaba a las tendencias imperantes en la primera mitad del siglo XIX respecto al cruce de líneas de fuegos que permitía el fuerte de Santa Catalina con las baterías del este y del oeste de la isla. Podemos contrastarlo con el texto de un informe genérico de la época, referido a los

puntos de la costa aptos para pequeños desembarcos: *la defensa debe consistir en varias baterías a derecha e izquierda de la ensenada que forma el fondeadero. Una parte de los fuegos de estas baterías debe procurarse que tomen de revés o de enfilada a los buques en los puntos que puedan proteger el desembarque; la otra parte debe dirigirse contra el punto principal de éste.*(2)

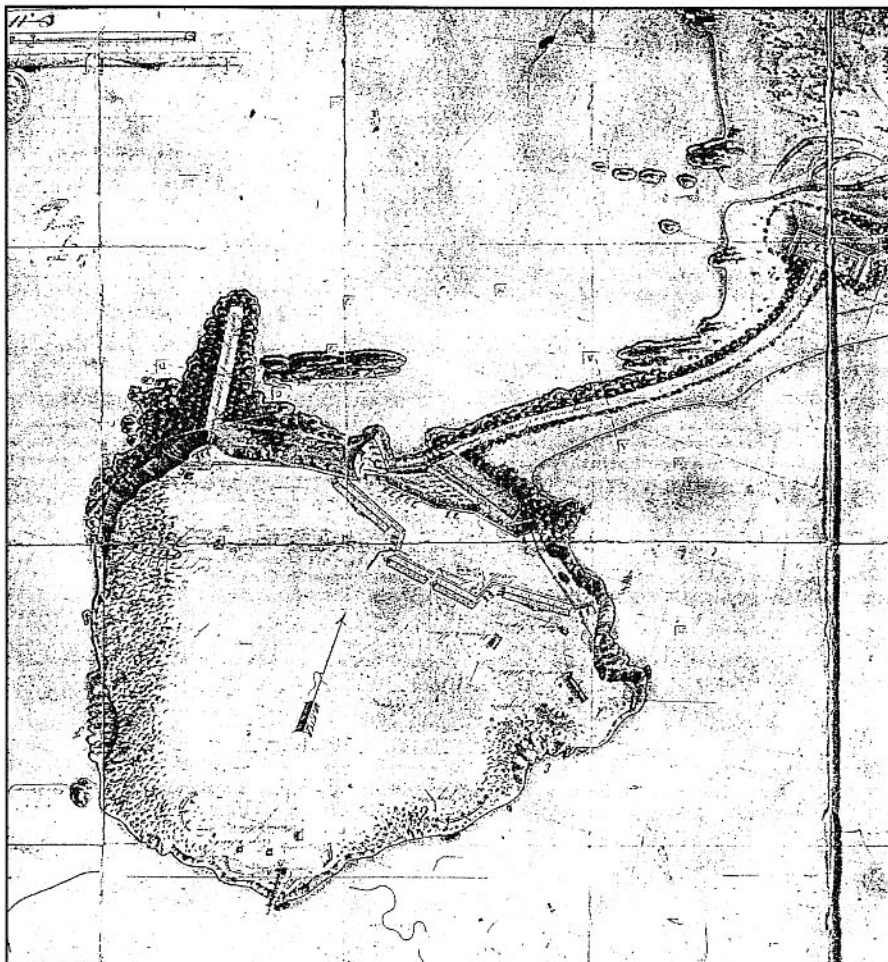
Los edificios de los cuerpos de guardia y repuestos de pólvora del antiguo conjunto, conservados en mal estado, serían aprovechados para las nuevas instalaciones. Igualmente, en busca de la mayor economía posible, se plantea reutilizar los escombros generados por anteriores tareas de fortificación para levantar las nuevas construcciones. Tal principio de ahorro llevaba habitualmente al empleo de mano de obra presidiaria, que a cambio de su colaboración contaba con reducciones de condena. Tarifa disponía de tal población reclusa que, bajo el mando del comandante del presidio, D. Antonio Molina, ejercían labores de albañilería, cantería, carpintería y herrería. El desempeño de tales oficios sin otro gasto que el propio de su manutención y vestido de los presidiarios -ya contemplado por otra parte en los presupuestos de la plaza- y los materiales precisos para la ejecución de las obras, hacían que éstas pudiesen realizarse con la mitad del gasto que hubiese generado la contratación de obreros. Este proceder era habitual en las plazas con presidio, tal como ocurría en Ceuta. Allí, las tareas de la maestranza de artillería eran desempeñadas por población reclusa con gran eficacia y ahorro, considerando Madoz que se hacían *por la mitad del costo que tienen en las demás (maestranzas) del reino; beneficio que pudiera utilizarse para artillar todas las plazas del continente africano y aún en la costa de Levante.*(3)

La propuesta incluye la dotación de la guarnición, distinguiéndose, como en todos los informes militares de la época, entre la precisa en tiempos de paz y de guerra. En el primer caso, habría de contar con un subalterno, un sargento, tres cabos y veinte soldados de infantería, así como un cabo y dos artilleros; en época de guerra había de albergar hasta una compañía de infantería, con su capitán como jefe principal de la isla, aparte de los artilleros correspondientes al número de piezas que hubiese en cada momento.

A continuación se transcribe un extracto del

Cálculo prudencial de costo a que podrá ascender la construcción de las cuatro baterías circulares que se proyectan para la defensa de la Isla de Tarifa y sus dos fondeaderos y de la reparación de sus Cuerpos de Guardias y repuestos de pólvora(4), referido al mapa siguiente(5):

Batería de Levante, señalada en el Plano núm.º. 1º con la letra A:



Plano de Tarifa y su isla, según D. Antonio Bandarán, S.H.M., Doct.º. Nº. 2747, 1818. El plano corresponde al proyecto expuesto en este artículo y en él figuran las letras a que hace referencia el presupuesto transcrito en el texto. Resulta especialmente interesante la reproducción de las defensas del acceso terrestre a la isla, donde se indica el foso que se está abriendo, tras los arrecifes del flanco norte.

Reales de Vellón

Por 35 varas cúbicas de mampostería que comprende el revestimiento exterior del parapeto a 24 reales vara

..... 1.344.-

Por 55 id. Id. que comprende el revestimiento interior del parapeto a 24 reales vara

..... 1.320.-

Por 11 ½ id. Id. que comprende el muro que cierra la gola a 24 reales vara

..... 276.-  
 Por 164 ½ varas quadradas de esplanada de losa puesta en obra a 20 reales vara ..... 3.290.-  
 Por 230 varas cúbicas de terraplen que comprende el parapeto a 3 reales vara ..... 690.-  
 Por 116 id. Que comprende el terraplén interior a 3 r.v. .... 348.-  
 Por 30 id. Que comprende la rampa de su gola a 3 r.v. .... 90.-  
 Por 100 pies cúbicos de citara de ladrillo que comprende la garita a 3 reales el pie ..... 300.-  
 ..... 7.658.-

Reparación del Cuerpo de Guardia y repuesto de pólvora de la Batería de Levante:

Para componer sus tejados, solerías, chimeneas, repellar y enlucir varios pedazos en sus muros, poner tablado nuevo para la tropa, hacer dos puertas para el repuesto y su entarimado, se necesitan:

De Albañilería

Por 200 tejas a 18 reales el 100 ..... 36.-

Por 200 ladrillos a 12 reales el 100 ..... 24.-

Por 1 y ½ cahices de cal a 45 reales ..... 67'17.-

Por ½ fanega de yeso ..... 25.-

Por 12 cargas de agua a 2 reales ..... 24.-

Por 8 jornales de albañil a 15 reales ..... 120.-

Por 16 ídem. De peón a 8 ..... 128.-

De Carpintería

Por 7 tablones para el tablado de 4 y ½ varas largo, 10 pulgadas ancho y 3 grueso, a 36 reales ..... 252.-

Por la clavazón y mano de obra ..... 150.-

Por 2 puertas para el repuesto a todo coste	200.-
.....	
Por 5 tablonos para el entarimado a 36 reales	180.-
.....	
Por la mano de obra	30.-
.....	1.236'17.-
Total	8.894'17.-

Batería de la Torre, señalada en el plano numº. 1º con la letra B

(...)17.106.

Reparación de los Cuerpos de Guardia de Infantería y Artillería, repuesto de pólvora y lugar común en la Batería de la Torre.

Para componer sus tejados, solerías, chimeneas, repellar y enlucir varios des-conchados, poner ocho pares de ventanas, tres puertas y tablado, se necesita:

De Albañilería

(...)

De Carpintería

(...)1.799.-

Batería de Poniente señalada en el plano núm.º. 1º con la letra C

(...)8.580.-

Reparación de Cuerpo de Guardia y repuesto de pólvora de la Batería de Poniente.

Para componer sus tejados, solerías y chimeneas, repellar y enlucir varios tramos de sus muros, hacer tablado nuevo para la tropa, dos hojas de ventana y varios remiendos en sus puertas, se necesita:

De Albañilería

(...)

De Carpintería

(...)921'17.-

Batería del pie del Castillo de Santa Catalina

(...)3.692.-

Casa Mata construida por los Ingleses en la Isla

Este edificio es útil para acuartelar las tropas que en tiempo de guerra guarnezcan la Isla, mas le faltan sus hojas de ventana cuyo valor

es el siguiente:

Por 8 pares de hojas de ventanas a 80 reales.....	640.-
---	-------

Resumen General

Batería de Levante, su cuerpo de Guardia y repuesto de pólvora

8.894'17.-

Batería de la Torre, sus cuerpos de Guardia y repuesto de Pólvora

18.905.-

Batería de Poniente, su Cuerpo de Guardia y repuesto de Pólvora

9.501'17.-

Batería al Pié del Castillo de Santa Catalina

3.692.-

Casa Mata

640.-

-----

Total general

41.633.-

-----

De forma que según manifiesta el presupuesto antecedente ascenderá el total de las obras que se proyectan para la defensa de esta Isla y sus dos fondeaderos a cuarenta y un mil seiscientos treinta y tres reales. Tarifa, 5 de julio de 1818. Lorenzo Medrano. Juan Pérez.

**LA ISLA A PARTIR DE 1818**

El detallado proyecto expuesto hasta aquí fue aprobado en 1819(6), aunque las noticias sobre su puntual ejecución son difusas. Debió llevarse a cabo con modificaciones efectuadas sobre la marcha, que no parecieron satisfacer plenamente a las autoridades militares. De ahí que, en 1846, el oficial encargado de evaluar el sistema defensivo de la Península expusiese que sus fortificaciones *tal vez no estarán sujetas a un plan general de defensa estable que abrace toda la Isla, como sería de desear*(7). A pesar de esta apreciación, ya a mediados de siglo la isla contaba con una cortina defensiva -que montaba dos baterías(8)- ante la escollera que la une al continente y un pequeño fuerte al oeste con un solo cañón. Así mismo, dos baterías semicirculares - las de Poniente y Levante- y otras dos a barbata -todas ellas en regular estado de conservación-, cuarteles para la tropa, pabellones para los oficiales, algibes, cuadra subterránea(9) y la antigua torre de vigía convertida en faro(10). Se trataba de *una torre bien construida de piedra labrada, de figura cónica truncada, su base de catorce varas de diámetro exterior, veinte de alto y*

once y un pié de diámetro superior que mantenía un emplazamiento para tres piezas de artillería(11). La torre almenara, originaria de principios del siglo XVII, es considerada una ventaja por los ingenieros Medrano y Pérez como observatorio de las aguas inmediatas. En caso de divisarse por su vigía la proximidad de buques enemigos, daría la alarma, *con cuya novedad puede con tiempo aumentarse la guarnición de la Isla con la de la Plaza*(12). Quedaban así completadas las obras propuestas en el proyecto de 1818, con el reforzamiento de los puntos débiles entre baterías que fueron puestos de evidencia con anterioridad en este artículo.

La fortaleza de la isla quedaba de cualquier modo comprometida por la debilidad de la plaza de Tarifa. La indefensión de la ciudad por las mencionadas elevaciones que la circundan y lo anacrónico de su amurallamiento desde un punto de vista estrictamente militar, resultan reiteradas en los informes generados por las visitas de inspección realizadas. Una memoria de 1821 que relaciona y clasifica las fortificaciones

andaluzas resulta tajante al respecto: (...) *no es de admitir la reflexión que para hacer este punto tan respetable cual fue el intento, era preciso lo fuese también mutuamente, conforme a máxima, con la plaza de Tarifa de que depende, (...) debiendo para esto fortificarla a costa de inmensos caudales*(13). Sabemos que nunca llegaron a abordarse tan importantes obras ni a aplicarse los cuantiosos recursos que hubiese requerido el poner este lugar en el preciso estado de defensa.



La Isla de Las Palomas en la actualidad. Obsérvese la inexistencia de la Batería de la Torre y la diferente ubicación de los emplazamientos artilleros respecto al proyecto estudiado. Las baterías de Levante y de Poniente se encuentran en posición más centrada que las propuestas en 1818, ambas previstas más al norte.

## REFERENCIAS

(1) ARAJOL, F., capitán del Cuerpo de Ingenieros, *Des-*

*cripción, examen y comparación de los diferentes sistemas de reductos acasamatados, pequeños fuertes y torres defensivas de más reputación montados hasta el día*, Tarragona, 12 de septiembre de 1850, Servicio Histórico Militar (S.H.M.), Rollo 46, Doctº. 104.

(2). +dem, fol. 19.

(3). MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar (1845-1850)*, edición de CORZO SÁNCHEZ, R. y TOSCANO SAN GIL, M., Provincia de Cádiz, Serie Fuentes Documentales Nº 7, Caja de Ahorros de Cádiz, Cádiz, 1987; pág. 281.

(4). MEDRANO, L. y PÉREZ, J., *Proyecto de las defensas de la Plaza de Tarifa, su Isla unida y de sus dos fondeaderos*, S.H.M., Rollo 34, Doctº. Nº. 3740, Tarifa, 5 de julio de 1818; fol. 5 y siguientes.

(5). BANDARÍN, A., *Plano del Estrecho de Gibraltar, Tarifa y su Isla*, S.H.M., Doctº. 2747, 1818.

(6). SIERRA, J., *De, Visita de las plazas, castillos, puestos fortificados, torres de costa y edificios afectos en que*

*se manifiesta su situación, estado e importancia con las observaciones que esto ofrece*, S.H.M., Rollo 32, Doctº. Nº. 3-5-1-7, fol. 89; Sevilla, 30 de noviembre de 1832.

(7). *Sistema defensivo permanente de la Península. Año de 1846*, S.H.M., Rollo 68, Doctº. Nº 396, fol. 34.

(8). MARTÍN DEL YERRO, F., *Plazas y puntos fuertes de la Península e Islas y posesiones adyacentes*,

S.H.M.; doctº. nº 407, rollo 46, fol. 22; 1850. En esta relación se registran siete baterías para la isla y ninguna para la ciudad. De las insulares, restadas las cinco que detalla Madoz -véase nota siguiente-, quedan las dos que con cierto atrevimiento atribuimos a la cortina defensiva que lo enfila con sus fuegos directos -de nuevo según Madoz-.

(9). MADOZ, P., op. cit., pág. 376.

(10). SÁEZ RODRÍGUEZ, A.J., *Almenaras en las costas de Tarifa (2)*, Aljaranda - Revista de Estudios Tarifeños, Nº 21, Ayuntamiento de Tarifa; junio, 1996.

(11). SIERRA, J., op. cit. nota 6, fols. 88v. y 89.

(12). MEDRANO, L., op. cit, fol. 4v.

(13). SIERRA, J., de, *Memoria que hace relación y clasificación de las Plazas, Castillos y Baterías de la Provincia de Andalucía*, S.H.M., Rollo 32, Doctº. Nº. 547; Cádiz, 1821; fol. 23.